

CONVOCATORIA DEL CONCURSO “UDC INTERNATIONAL AMBASSADOR”

CURSO 2022/2023

La Universidad de A Coruña, a través de su Vicerrectoría de Internacionalización y Cooperación, hace pública la convocatoria del concurso “UDC INTERNATIONAL AMBASSADOR”.

La presencia de estudiantado regular extranjero junto con los programas de movilidad de la UDC (programa Erasmus y programa propio de intercambios bilaterales) están permitiendo al estudiantado participante mejorar las posibilidades de encontrar un trabajo, adquirir nuevas perspectivas sobre el desarrollo sostenible, aprender idiomas y adquirir una idea más clara de la ciudadanía europea, entre otras.

Además, esta diversidad constituye una herramienta imprescindible dentro del proceso de Internacionalización en casa del estudiantado local al permitir la convivencia multicultural y plurilingüe en nuestras clases. Estos actúan también como elementos de proyección internacional de la institución acogiendo a profesorado y estudiantado de universidades socias. Uno de sus principales valores radica, precisamente, en la capacidad de visibilizar la UDC en el entorno global.

OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de esta convocatoria es publicar el concurso “UDC Student Ambassador”. Este concurso pretende elogiar las experiencias en la UDC de **alumnado regular de nacionalidad extranjera** matriculados en estudios oficiales en la UDC y **alumnado entrante** procedente de instituciones socias que han participado o están participando en una **movilidad entrante en el curso académico 2022/2023**.

La finalidad última es reforzar la imagen de la UDC como institución de educación superior a nivel global, haciendo hincapié en las oportunidades formativas del estudiantado, académicas y no académicas, la labor de los diversos grupos de investigación, las colaboraciones universidad-empresa y la cercanía entre UDC y el contorno social.

Además, el concurso pretende promover el desarrollo de actitudes y valores de respeto, compromiso, responsabilidad y solidaridad.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El concurso “UDC INTERNATIONAL AMBASSADOR” consiste en la realización de un video que muestre lo que significa la estancia en la UDC para el alumnado participante. Se premiará la originalidad y la innovación, así como los valores objeto de este concurso.

En el video debe aparecer la persona participante en el concurso en las instalaciones de los campus universitarios de la UDC y, opcionalmente, también podrá incluir imágenes del entorno. En todo caso, y siempre bajo la responsabilidad de los/las concursantes, se respetarán los derechos de imagen.

Código Seguro De Verificación	Kne/1nIoGPnM/62EDASKWQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Internacionalización e Cooperación - María del Pilar García De La Torre	Asinado	24/11/2022 11:27:45
Observacións		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kne/1nIoGPnM/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La lengua de utilización será el inglés acompañado, ocasionalmente, por expresiones en la lengua nativa de la persona participante. En lo que se refiere al contenido, a modo de guía se propone que se incluya una descripción del participante, su universidad y país de procedencia, la motivación para cursar estudios en la UDC, junto con consejos y recomendaciones para futuros estudiantes; alguna experiencia particular en la vida propia de la universidad, así como su percepción de la cultura y sociedad gallegas. Asimismo, el video podrá incluir alguna fotografía, la participación de compañeros o familiares...

El video candidato debe ser subido a las redes sociales y tiene que aparecer el hashtag #UDCinternationalambassador. La Oficina de Relaciones Internacionales compartirá el video candidato en su Facebook Udc Ori Coruña, en el Twitter y en la página web, por lo que los autores y las autoras aceptan ceder los derechos de su publicación.

Además, la ORI creará un canal de Youtube que albergará todos los videos participantes con fines promocionales de la institución y puede destinar un apartado de su web con el mismo fin.

El premio consistirá en la gratuidad de las tasas de matrícula para la participación en un curso de la International Summer School de la elección de la persona ganadora y recibirá un lote de productos promocionales de la UDC.

Además, todos los participantes en este concurso, por el simple hecho de enviar sus videos, recibirán un descuento en las tasas de matrícula para la participación en un curso de la International Summer School, rebajando el importe hasta los 50€ para cada curso de su elección.

Para los participantes de los cursos de la International Summer School, una vez cumplidos los requisitos exigidos en el curso, la UDC expedirá un certificado de asistencia a dicho curso equivalente a 6 ECTS.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Todas las personas participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad extranjera
2. Estar matriculadas en la Universidad de A Coruña en:
 - Programa de movilidad
 - Estudios oficiales
3. La pérdida de condición de estudiante de alguna de las titulaciones oficiales que se imparten en la Universidad de A Coruña supondrá el cese automático de la condición de participante en el concurso.

PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las personas candidatas al concurso deberán cubrir el impreso de solicitud (anexo I)

Código Seguro De Verificación	Kne/1nIoGPnM/62EDASKWQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Internacionalización e Cooperación - María del Pilar García De La Torre	Asinado	24/11/2022 11:27:45
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kne/1nIoGPnM/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



con una captura de pantalla donde se muestre el video subido a las redes sociales y el hashtag #UDCinternationalambassador.

Esta solicitud deberá ser enviada por correo electrónico a ori1@udc.es con solicitud de acuse de recibo. El plazo de solicitudes permanecerá abierto desde la publicación de esta convocatoria hasta las 14.00 h del día **15/03/2023**.

OBLIGACIONES DE LOS UDC INTERNATIONAL AMBASSADORS

Los/las International Ambassadors se comprometen a respetar los derechos de las personas que aparecen en los videos.

Es obligatorio que el video sea subido a las redes sociales de los participantes con el hashtag correspondiente.

Una vez de vuelta en sus instituciones de origen, los UDC International Ambassadors difundirán información de la UDC y podrán tomar fotografías para subir a las redes sociales personales con el mismo hashtag del concurso. La Oficina de Relaciones Internacionales compartirá las fotografías en su Facebook Udc Ori Coruña, en Twitter y en la página web, por lo que los autores o las autoras aceptan ceder los derechos de su publicación.

El incumplimiento por parte de las personas ganadoras de alguna de las condiciones recogidas en estas bases supondrá la pérdida del premio concedido.

JURADO Y RESOLUCIÓN

Una vez terminado el plazo de presentación de candidaturas, se reunirá el Jurado, que estará constituido por la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, la Adjunta de Proyección Internacional y un Técnico de la Oficina de Relaciones Internacionales.

La aceptación del premio implica que los UDC international Ambassadors se comprometen a cumplir todas las condiciones recogidas en esta convocatoria.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación a este concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases por parte de las personas participantes.

RENUNCIA

Las personas ganadoras podrán renunciar por escrito al premio concedido.

A Coruña, 23 de noviembre de 2022

La Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Pilar García de la Torre

Código Seguro De Verificación	Kne/1nIoGPnM/62EDASKWQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Vicerr. de Internacionalización e Cooperación - María del Pilar García De La Torre	Asinado	24/11/2022 11:27:45	
Observacións		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kne/1nIoGPnM/62EDASKWQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

ANEXO I: SOLICITUD “UDC INTERNATIONAL AMBASSADOR”

Nombre y apellidos	
Estudios en la UDC	
Ciudad y país de origen	
¿Por qué escoger la UDC?	
Cuéntanos su opinión sobre...	
<input type="checkbox"/> Las asignaturas	
<input type="checkbox"/> El profesorado	
<input type="checkbox"/> Actividades no académicas de la UDC	
<input type="checkbox"/> Apoyo de la universidad	
<input type="checkbox"/> A Coruña y su área	
Lo mejor de la UDC	
¿Qué es lo más difícil de ser un estudiante internacional?	
¿Qué es lo que más vas a echar de menos cuando te vayas de A Coruña?	
Consejos para nuevos estudiantes internacionales	
Enlace al video	
Captura de pantalla de las redes sociales con #UDCinternationalambassador	

Código Seguro De Verificación	Kne/1nIoGpNm/62EDASKWQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Internacionalización e Cooperación - María del Pilar García De La Torre	Asinado	24/11/2022 11:27:45
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kne/1nIoGpNm/62EDASKWQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

